

Municipalidad Distrital de Chancay
 UNIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
 DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
 MESA DE PARTES

FOLIO: 01
 21 NOV 2018
 EXPEDIENTE N°: 12895-18
 HORA:

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Chancay, 21 de noviembre del 2018

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

Abg. Juan Alberto Álvarez Andrade

REFERENCIA: Carta N°018-218-MDCH/A

De mi consideración:



Tengo a bien de dirigirme a usted y en mi condición de Alcalde Electa del Distrito de Chancay, procedo absolver su misiva de la referencia, en el sentido siguiente:

Que, habiéndose convocado para la conformación e instalación de la Comisión de Transferencia de la Gestión Administrativa de la Municipalidad Distrital de Chancay, y conforme establece el numeral 6.6 de la Directiva N°008-2018-CG-GTM, aprobado por Resolución de Contraloría N°348-2018-CG, procedo a designar y acreditar a don **LUIS FELIPE PAU DULANTO**, identificado con DNI N°16009651, a fin que me represente en calidad de Alcalde electa del Distrito de Chancay; asimismo, procedo a designar como representante de la comisión de transferencia a los ciudadanos:

- 1.- **MARÍA FELICIANA CAMILOAGA MEJÍA**, identificada con DNI N°16006838, quien actuará como responsable del equipo revisor.
- 2.- **ISAIAS ALDAVE AYALA**, identificado con DNI N°15751616, quien actuará como miembro del equipo revisor.

Que, sobre la base del reporte Actualizado de rendición de cuentas y transferencia de la autoridad saliente, se definirá en el acto el plan de trabajo y cronograma de actividades del grupo de trabajo y equipo revisor; en consecuencia, la designación de los integrantes del equipo revisor será en etapa correspondiente.

Sin otro en particular, téngase por precisada los descritos precedentes, me suscribo de usted sin antes de expresarle los sentimientos y estima personal.

Atentamente,

Domitila Aurora Dulanto de Balta
 DOMITILA AURORA DULANTO DE BALTA
 ALCALDE ELECTA DEL DISTRITO DE CHANCAY
 DNI N°16008222
 DOMICILIO: CALLE LÓPEZ DE ZÚÑIGA N°265 - CHANCAY

